

DNIT n.º 986

Asunción, **18 JUL. 2025**

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en virtud a lo dispuesto en el Decreto N° 8360/2022 que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) , por la que solicita la designación de un funcionario de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para participar del Entrenamiento denominado “Investigación de la escena del crimen y presentación de kits CSI”, a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile, Chile; durante los días 28 al 31 de julio del corriente año.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n° 1366 de fecha 18 JUL. 2025, «POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SR. MIGUEL ÁNGEL CANTERO ROJAS, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA ADUANERA DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS», acompañado del Informe Ejecutivo y Agenda del referido evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.


JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTIN
ENCARGADO DE DESPACHO RES. INT. DNIT N° 1358/2025
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY